



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

26 DIC 2022

Expediente N° SO-19.382/2022.-
Resolución N° SO-866/2022.-

VISTO:

La Resolución SO-722/2022, por la que se asigna al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 15.040,23 (Pesos Quince Mil Cuarenta con Veintitrés Centavos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, dictado en la Universidad Nacional de Chilecito; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 29.400,00 (Pesos Veintinueve Mil Cuatrocientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la OPNP N° 670/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.122/2021 de fecha 28/09/2021, quedando un saldo anterior de \$ 19.005,95 (Pesos Diecinueve Mil Cinco con Noventa y Cinco Centavos).

Que, el Prof. Eusebio Atanacio Méndez presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, por \$ 15.040,23 (Pesos Quince Mil Cuarenta con Veintitrés Centavos), quedando un saldo de \$ 3.965,72 (Pesos Tres Mil Novecientos Sesenta y Cinco con Setenta y Dos Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos realizados por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, docente de la Sede Orán, con Fondo de Capacitación Docente Agosto y Septiembre de 2021 por \$ 29.400,00 (Pesos Veintinueve Mil Cuatrocientos), quedando un saldo anterior de \$ 19.005,95 (Pesos Diecinueve Mil Cinco con Noventa y Cinco Centavos) por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, \$ 15.040,23 (Pesos Quince Mil Cuarenta con Veintitrés Centavos), correspondiente a los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Cuota 24 Maestría Enseñanza en escenarios digitales.	11	3	8	3	\$ 4.500,00
2	Cuota 25 Maestría Enseñanza en escenarios digitales.	11	3	8	3	\$ 4.500,00
3	Cuota 26 Maestría Enseñanza en escenarios digitales.	11	3	8	3	\$ 4.500,00
4	Cuota 27 Maestría Enseñanza en escenarios digitales.	11	3	8	3	\$ 1.540,23
	Sub Total Partida Parcial					\$ 15.040,23
	Partida	11	3	8	-	\$ 15.040,23
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 15.040,23





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.382/2022.-
Resolución N° SO-866/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 15.040,23
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 15.040,23
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 15.040,23
Total				\$ 15.040,23

Resumen consolidado a nivel Inciso


Inciso	11	3	-	-	\$ 15.040,23
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 15.040,23

Período: Febrero, Marzo y Abril de 2022
Fondos ingresados el 28-09-21
OPNP N° 670-21
Expediente N° 23.122-21
Adelanto a Responsable N° 27.884

* Fondos Otorgados	\$	29.400,00.-
* Saldo Anterior	\$	19.005,95.-
* Segunda Rendición	\$	15.040,23 - Resolución N° SO-865/2022.-
* Saldo	\$	3.965,72

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




M. ELENA CHIOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA